



Expediente
2022/19-IGEN

RESOLUCIÓN

ASUNTO: MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 44/2022 POR GENERACIÓN. REF. E/INT/FVV/IGS.

ANTECEDENTES

1º En fecha 1 de diciembre de 2022 Publicada en el B.O.P. nº 229 la distribución de subvenciones aprobada por el Pleno de la Excm. Diputación de Alicante, en sesión extraordinaria de fecha 30 de noviembre de 2022, Expte. 9654/2022, concesión de subvenciones a Ayuntamientos y Entidades Locales menores de la provincia de Alicante para la realización de Campañas de fomento del Bono-Consumo campaña navidad en sus municipios, anualidad 2022, con un importe concedido de 119.361,00 euros.

2º. En fecha 1 de diciembre de 2022: Consta Informe de A.E.D.L en el que solicita generación de crédito bonos consumo 2022 en la aplicación presupuestaria 06 43900 48002 Bonos incentivar comercio y hostelería local post covid (campaña navidad) por importe de 119.361,00 euros.

3º.- 2 de diciembre de 2022: Informe favorable de la Intervención.

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Se estima necesario proceder a la modificación del Presupuesto 2022, siendo por Generación de Créditos por ingresos.

SEGUNDA: Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 500/90 de 20 de abril y en la Base de Ejecución nº 9 del vigente Presupuesto.

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar la modificación de créditos nº 44/2022 por generación del Presupuesto aprobado del ejercicio 2022 por importe de 119.361,00 euros:



PRESUPUESTO DE GASTOS			PRESUPUESTO DE INGRESOS		
Partida	Denominación	Importe	Concepto	Denominación	Importe
			46111	Subvención Diputación Bono consumo navidad 2022.	119.361,00 €
06 43900 48002	Bonos incentivar comercio y hostelería local post covid	119.361,00 €			
		119.361,00 €			119.361,00 €

SEGUNDO: Comunicar al Área de Recursos Económicos y Comercio.

Lo decretó la Alcaldía Presidencia el día de la fecha de su firma electrónica, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

Alcalde-Presidente,

Secretario del Ayuntamiento de Aspe

Fdo: Antonio Puerto García
Fecha: 05/12/2022 Hora: 15:17:18

Fdo. Javier Maciá Hernández
Fecha: 07/12/2022 9:36:14

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14160026262036716127

